

I

Guayaquil, 10 de marzo del 2.002

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ALGOA ALUMINIUM C. A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: ALGOA ALUMINIUM C. A., me permite presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.001.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1 La administración efectuada por la Gerente Señora: LOURDES CATALINA ALVAREZ AMPUERO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contractadas.

1.2 Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.

1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

1.5 Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6 El resultado reflejado, este es una Utilidad de \$14.043,25; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.

1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

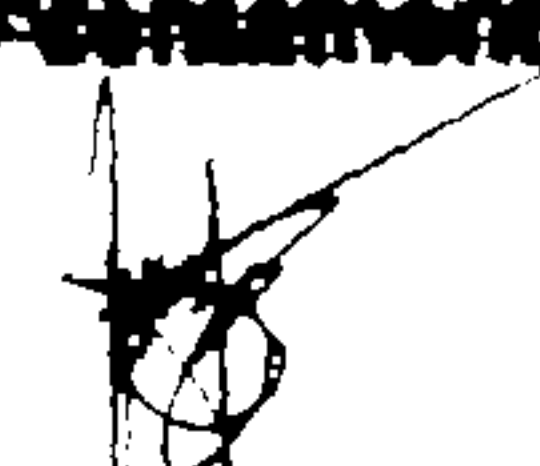
1.8 El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2.001 con relación al año 2.000 se puede indicar lo siguiente:

Los ingresos se incrementaron muy significativamente, cubren los gastos y deja una Utilidad mucho mayor al año anterior, en el presente ejercicio se incrementó el Capital social.

1.9 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Asentamiento:


**VÍCTOR VILLEGAS NÚÑEZ
COMISARIO**